TIC	**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES**	mig

Proyecto de Pliegos ☒ **Pliegos Definitivos** ☐ **Evaluación** ☐

Observaciones Extemporáneas al proceso de convocatoria en curso N° FTIC-SAPMC-004-2025.

Objeto: "Prestar servicios para apoyar en la estructuración y fortalecimiento de estrategias para la gestión de conocimiento, así mismo diseño e implementación del esquema de gobierno de datos, estrategias de gestión de la información para mejorar la toma de decisiones, impulsar la innovación, y fomentar una cultura de aprendizaje continuo, su articulación con el Modelo de Operación por Procesos y el Sistema Integrado de Gestión".

OBSERVACIONES / PREGUNTAS:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
(10/07/2025 5:24:09 PM)

Respetado equipo evaluador, por medio del presente nos permitimos remitir esta solicitud de aclaraciones al proyecto con el fin de entender en mejor manera los requisitos que se esperan cumplir.

Así mismo dado que estamos en un proceso de proyecto de pliego agradecemos si es viable puedan contemplar unas observaciones las cuales son posibles y realizables.

1. **INDICADORES FINANCIEROS**:

Indicadores de capacidad organizacional:

#	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
1	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Igual o Mayor a 0.04
2	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activo Total	Igual o Mayor a 0.03
3	Capital de Trabajo (Solo ESAL con Utilidad operacional negativa)	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Positivo
4	Patrimonio (Solo ESAL con Utilidad Operacional negativa)	Activo Total menos Pasivo Total	Positivo

Respecto a los indicadores de capacidad organizacional se solicita de manera cordial puedan disminuir el los mismos de rentabilidad del patrimonio igual o mayor 0.02 y el de rentabilidad del activo igual o mayor a 0.02. Estos indicadores son ajustados a la realidad de las empresas y permiten una pluralidad de oferentes. Así mismo estos no desmejoran la capacidad operacional para el proyecto pero si permiten que haya una mayor pluralidad de oferentes.

RESPUESTA OBSERVACIONES

No se acepta la observación en virtud que, se realizó una revisión y análisis a la estructuración de los indicadores financieros y organizacionales, con el objetivo de garantizar las condiciones del mercado y la idoneidad financiera de los oferentes, por lo que no se considera razonable modificar en el proyecto de Pliego de Condiciones en lo relacionado con el numeral 3.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA. Indicadores Capacidad Organizacional – Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0.04; y Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.03, teniendo en cuenta que están dentro del rango de las medidas calculadas a la muestra y que representan un valor óptimo de ratio de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, para garantizar la pluralidad de oferentes y el éxito en la ejecución del futuro contrato.

La capacidad financiera y organizacional es el resultado de un estudio realizado con información financiera de 219 empresas con base en la guía dispuesta por Colombia Compra Eficiente para estos efectos, con los cuales la Entidad busca establecer las mínimas condiciones que puedan asegurar la idoneidad financiera de los oferentes y la correcta ejecución del proyecto. Lo anterior, con el propósito de mitigar el riesgo de ejecución, atendiendo la naturaleza de la necesidad y el valor del contrato.

En virtud de lo anterior, el estudio del sector se realizó sobre un total de 219 empresas con las siguientes actividades económicas, suministradas por el área técnica:

CONCEPTO
P8530 - Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas P8544 - Educación de Universidades

La base de datos consultada para realizar el estudio de estructuración es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS), publicada por la Superintendencia de Sociedades, analizando los estados financieros a corte del 31-12-2023 con NIIF, de tal manera que el indicador financiero determinado para el presente proceso incluye los efectos que generó la aplicación de las Normas Internacionales NIIF.

Del análisis del sector se evidenciaron las siguientes estadísticas descriptivas para cada indicador:.

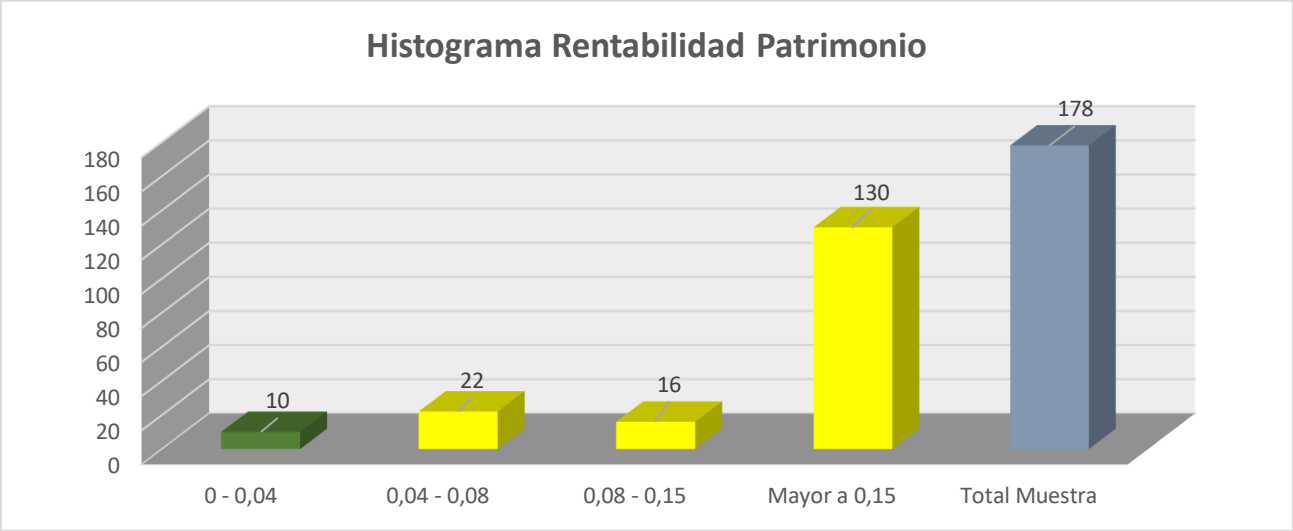
MUESTRAS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	0.47	0.16
MEDIANA	0.28	0.13
MINIMO	0.00	0.00
MAXIMO	3.62	0.67
INDICADOR	**0,04**	**0,03**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

La rentabilidad del patrimonio es una medida de rentabilidad que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de las inversiones realizadas por los accionistas, es decir, el rendimiento de los recursos propios. A medida en que aumenta su valor, mayor será la capacidad de generar beneficios netos a partir de los aportes de los socios.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 0,47, la mediana de 0,28 el mínimo de 0,00 y el máximo de 3.62 razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 0.04.

El anterior valor, se determinó realizando un histograma a los valores de la muestra, teniendo en cuenta que el valor mínimo es de 0.00 y el de la mediana de 0.28, así:



Es importante resaltar que las 41 empresas que no se incluyen en la gráfica, que suman el total de la muestra, corresponden a empresas que presentaron utilidad operativa negativa.

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 219 empresas, de las cuales 168 entidades se encuentran por encima del 0.04, es decir, el 76.71% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de rentabilidad del patrimonio establecido es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

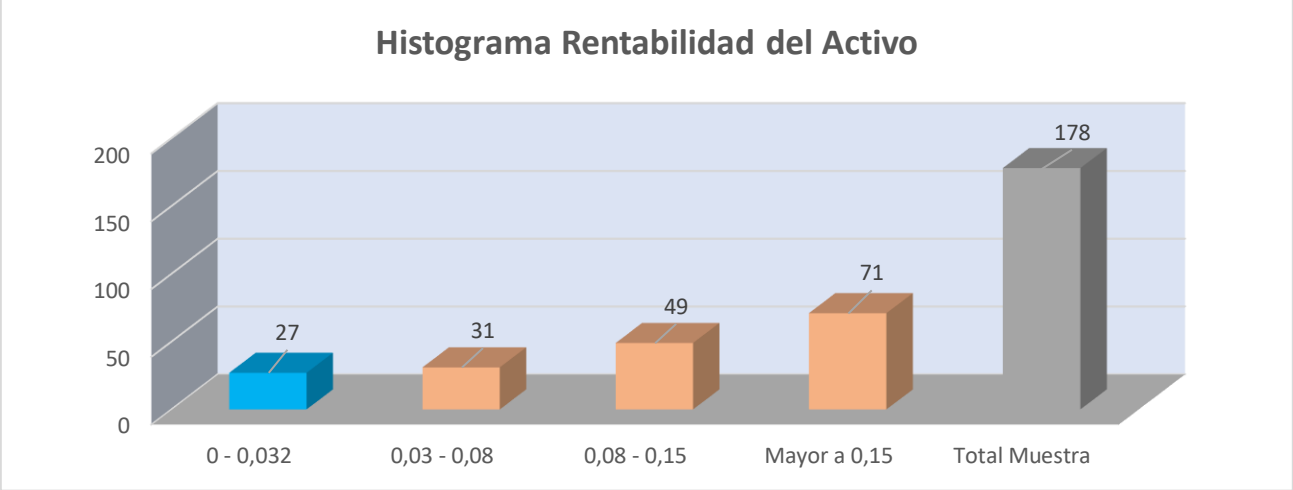
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo es una medida de rentabilidad, que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de los activos de una empresa. Se espera que a medida en que aumente su valor, menor sea la probabilidad de quiebra, y mayor sea la probabilidad de éxito de la empresa, ya que refleja activos más

rentables, capaces de generar beneficios después de financiar la operación y administración de una empresa, disponibles para responder por gastos financieros, otros gastos e impuestos.

Como se puede observar el promedio de la muestra tomada para el indicador es de 0,16, la mediana de 0,13 el mínimo de 0,00 y el máximo de 0.67, razón por la cual, el área Financiera del FUTIC/MINTIC determinó que la razón del indicador para el presente proceso debe ser igual o mayor a 0.03.

El anterior valor, se determinó realizando un histograma a los valores de la muestra, teniendo en cuenta que el valor mínimo es de 0,00 y la mediana de 0,13, así:



Es importante resaltar que las 41 empresas que no se incluyen en la gráfica, que suma el total de la muestra, corresponde a las empresas que presentan utilidad operativa negativa.

Con base en el valor del indicador establecido, se realizó el estudio para una muestra de 219 empresas, de las cuales 151 entidades se encuentran por encima del 0.03, es decir, el 68.94% del total de la muestra, garantizando la pluralidad de participación de oferentes.

Por tal razón, se considera que el indicador de rentabilidad del activo establecido es adecuado según el mercado y garantiza que el proponente cuente con el músculo financiero necesario para desarrollar su actividad económica y la ejecución del contrato.

Finalmente, es importante resaltar que el interés de la Entidad es garantizar el éxito del proyecto y a la vez proteger el patrimonio público, por tal razón, la Entidad no debe analizar las condiciones específicas de una Empresa sino las condiciones generales de un sector, en cumplimiento al principio de transparencia e igualdad en el proceso de selección, y en el marco de lo establecido en la guía dispuesta por Colombia Compra Eficiente.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de julio de 2025.

(Firmado a través del Gestor Documental)
CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
Coordinadora GIT de Contabilidad

Elaboró: Albeiro Humberto Sánchez Medina – Profesional Especializado GIT de Contabilidad

Revisó: Juan Antonio Roa Sánchez – Asesor secretaria general

Aprobó: Constanza Castro Sánchez – Coordinadora del GIT de Contabilidad

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta observaciones extemporaneas

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-165541-8d5b98-65262549
Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-14 16:55:41
Finalización: 2025-07-14 16:58:39

Escanee el código para verificación

Aprobación: Coordinadora GIT Contabilidad



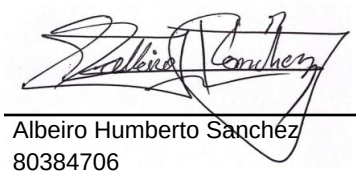
CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
51.711.570
concastro@mintic.gov.co
COORDINADORA GIT CONTABILIDAD
TP 20.100-T

Revisión: Asesor Secretará General



JUAN ANTONIO ROA SANCHEZ
4164475
jaroa@mintic.gov.co
ASESOR SECRETARIA GENERAL
MINTIC

Elaboración: Profesional Especializado



Albeiro Humberto Sanchez
80384706
ahsanchez@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta observaciones extemporaneas

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-165541-8d5b98-65262549
Creación: 2025-07-14 16:55:41
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-07-14 16:58:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Albeiro Humberto Sanchez ahsanchez@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-07-14 16:55:51 Lec.: 2025-07-14 16:56:11 Res.: 2025-07-14 16:56:17 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	JUAN ANTONIO ROA SANCHEZ jaroa@mintic.gov.co ASESOR SECRETARIA GENERAL MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-07-14 16:56:17 Lec.: 2025-07-14 16:57:10 Res.: 2025-07-14 16:57:20 IP Res.: 186.155.19.62
Aprobación	CONSTANZA CASTRO SANCHEZ concastro@mintic.gov.co COORDINADORA GIT CONTABILIDAD TP 20.100-T	Aprobado	Env.: 2025-07-14 16:57:20 Lec.: 2025-07-14 16:58:35 Res.: 2025-07-14 16:58:39 IP Res.: 190.145.189.98